PODER LEGISLATIVO

Congreso Nacional

RESOLUCION N° 4.766.-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE LLAMA A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Y SE INTEGRA UN COMITÉ DE EVALUACIÓN, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES HIDROSANITARIOS, MATERIALES DE FERRETERÍA, OBRAS CIVILES Y HERRAMIENTAS PARA EL CONGRESO NACIONAL, CENTRO DE BIENESTAR INFANTIL DEL CONGRESO NACIONAL Y ESTACIONAMIENTO DEL CONGRESO NACIONAL.

Asunción, 28 de julio de 2022

VISTO Y CONSIDERANDO: La nota de fecha 04 de mayo de 2022, del Ing. Sebastián Romero, Director de Mantenimiento, por la cual se solicita los trámites para la realización de un proceso de contratación para la Adquisición de materiales hidrosanitarios, materiales de ferretería, obras civiles y herramientas para el Congreso Nacional, Centro de Bienestar Infantil del Congreso Nacional y Estacionamiento del Congreso Nacional.

En uso de sus atribuciones

EL PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

R E S U E L V E:

Art.1° Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2022 para la "Adquisición de materiales hidrosanitarios, materiales de ferretería, obras civiles y herramientas para el Congreso Nacional, Centro de Bienestar Infantil del Congreso Nacional y Estacionamiento del Congreso Nacional".

Art.2° Llámese a Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2022 para la "Adquisición de materiales hidrosanitarios, materiales de ferretería, obras civiles y herramientas para el Congreso Nacional, Centro de Bienestar Infantil del Congreso Nacional y Estacionamiento del Congreso Nacional".

Art.3° Informar en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 19° de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2022 para la "Adquisición de materiales hidrosanitarios, materiales de ferretería, obras civiles y herramientas para el Congreso Nacional, Centro de Bienestar Infantil del Congreso Nacional y Estacionamiento del Congreso Nacional", que:

- Tendrá fuente de financiación FF 10 Recursos del Tesoro.
- La fecha de recepción y apertura de ofertas se llevará a cabo en el lugar, hora y fecha establecidos en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).
- La provisión será exigible conforme a lo establecido en el PBC y deberán ser entregados en los lugares que indique la Institución.

RESOLUCION N° 4.766.-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE LLAMA A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Y SE INTEGRA UN COMITÉ DE EVALUACIÓN, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES HIDROSANITARIOS, MATERIALES DE FERRETERÍA, OBRAS CIVILES Y HERRAMIENTAS PARA EL CONGRESO NACIONAL, CENTRO DE BIENESTAR INFANTIL DEL CONGRESO NACIONAL Y ESTACIONAMIENTO DEL CONGRESO NACIONAL.

- El pago por la prestación será en guaraníes, dentro del plazo de 60 (sesenta) días a partir de la fecha de presentación de la factura, dependiendo de la transferencia del Ministerio de Hacienda. Los interesados no deben estar comprendidos en las inhabilidades previstas en el Art. 40° de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas.
- Las consultas o aclaraciones referentes a las condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas, que deseen realizar los interesados, deben ser hechas a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) hasta la hora y fecha establecido. No tendrán validez las solicitudes de aclaración después de vencido el plazo establecido.

Art.4° Integrar un Comité de Evaluación que se encargará de la apertura, el estudio y la evaluación de las ofertas presentadas dentro del marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2022 para la "Adquisición de materiales hidrosanitarios, materiales de ferretería, obras civiles y herramientas para el Congreso Nacional, Centro de Bienestar Infantil del Congreso Nacional y Estacionamiento del Congreso Nacional", con el Abg. ANTONIO SÁNCHEZ, Secretario General, el Lic. RUBÉN VÁZQUEZ, Director General Administrativo y Financiero, la Abg. ANHALÍA BRITEZ, Directora General Administrativa, la Lic. GLORIA AMARILLA, Directora General de Auditoría Interna, la Abg. INES CANO, Directora de Asesoría Jurídica de la DGAF y el Ing. SEBASTIÁN ROMERO, Director de Mantenimiento.

Art.5° Autorizar a la Unidad Operativa de Contrataciones, en caso de ser necesario, a realizar prorrogas de las fechas de consultas, recepción y apertura de las ofertas y la modificación del Pliego de Bases y Condiciones aprobado por el Art. 1° de la presente Resolución, que fueren necesarias para el debido acatamiento de las disposiciones legales vigentes en materia de Contrataciones Públicas.

Art.6° Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General

Oscar R. Salomón F.
Presidente

PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Dirección de Mantenimiento

Asunción, 04 de mayo de 2.022.-

Abg. Anhalía Brítez A., Directora General
Dirección General de Administración
Honorable Cámara de Senadores

Estimada Directora Gral.:

Me dirijo a Ud. a fin de solicitar los trámites pertinentes para la Contratación de los Servicios de Adquisición de Materiales Hidrosanitarios, Materiales de Ferretería y Obras Civiles y Herramientas para el Congreso Nacional, Estacionamiento del Congreso Nacional y la Guardería del Congreso Nacional.

A tal efecto, y atendiendo a las necesidades que se presentan de forma diaria, en esta Dirección, para la atención de los reclamos recibidos, los trabajos de mantenimiento y reparación programados para todo el Edificio del Congreso Nacional así como también el Estacionamiento y la Guardería del Congreso Nacional, además de los trabajos de limpieza e higiene; se solicita los trámites pertinentes para el llamado a licitación de dichos contratados de adquisición.

Se adjunta a la presente las Especificaciones Técnicas y Presupuesto Referencial del referido llamado.

Esperando una respuesta favorable, me despido muy atentamente.

CONGRESO NACIONAL · DGA · DIRECCION DE MANTENIMIENTO

Ing. Sebastián Romero
Director

Vº Bº
Senador **Oscar R. Salomón F.**
Presidente
Congreso Nacional

Vº Bº
Senador **Oscar R. Salomón F.**
Presidente
Congreso Nacional

Estefanía Pereira
Coordinadora
Dirección General Administrativa
Honorable Cámara de Senadores

A
Exp. Nº 647
04 NOV 2022
D.G.A.
HONORABLE CAMARA DE SENADORES

04/05/2022
13:00 h.